

**RESOLUCIÓN No. 085 de 2022**

(21 de abril de 2022)

**POR LA CUAL SE ACOGE EL ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO DE ESTÍMULOS DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE JURADOS Y SE FIJA EL RECONOCIMIENTO EN EFECTIVO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS DE LA CONVOCATORIA MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL LIDERADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO.**

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, en uso de sus atribuciones legales concebidas en la Resolución Número 024 de 2006 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 075 del 31 de marzo de 2022, se ordenó la apertura de la CONVOCATORIA MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL liderada por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación en cada una de las categorías establecidas en el documento denominado “CONVOCATORIA MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL”.

Que en los requisitos generales de participación en el aparte numeral 16.2 del pliego de la convocatoria: “(...) en las categorías cada categoría 6.3 proyectos de concertación municipal especiales en la línea de formación en periodismo comunitario para niños, niñas y adolescente y 6.4. proyectos de concertación municipal en las líneas de formación, investigación y actividades artísticas y culturales de duración limitada, serán evaluadas por un número impar de expertos externos, que serán vinculados por invitación especial y seleccionados con base en su formación académica, trayectoria e idoneidad. Los jurados serán del ámbito nacional, y su identidad será información reservada hasta la resolución de adjudicación”.

Que el modo de selección, las obligaciones y los criterios para definir el monto del reconocimiento en efectivo por los servicios prestados de los jurados de la CONVOCATORIA MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL, fueron definidos por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo mediante Resolución No. 081 de fecha 18 de abril de 2022.

Que atendiendo a lo anterior, en la ciudad de Bucaramanga a los veintiún (21) días del mes de abril de 2022, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Programa Municipal de Estímulos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga: NÉSTOR JOSÉ RUEDA GÓMEZ, Director General; SOFIA SEPULVEDA LEAL, Jefe Oficina Asesora Jurídica, INGRID LILIANA DELGADO BOHORQUEZ, Subdirectora Técnica y CAMILA BOTERO SANTOS, Subdirectora de turismo, con el fin de seleccionar a los jurados de la convocatoria y fijar el reconocimiento en efectivo por los servicios prestados, previa evaluación de las hojas de vida, bajo principios de legalidad, transparencia y eficiencia.

Que como consecuencia de la mencionada reunión se expidió el acta de fecha veintiún (21) de abril de 2022 del Comité Técnico del Programa Municipal de Estímulos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, a través de la cual se escogió como jurados a las siguientes personas por su experticia en la convocatoria a evaluar, así:

NOMBRE DEL JURADO	IDENTIFICACION	PERFIL	RECONOCIMIENTO	FORMA DE PAGO
JORGE IVAN SEPULVEDA CASTRO	C.C. 79.945.268	<p>Maestro en Música de la Universidad Incca de Colombia, realizó una especialización en Musicología en University of Cape Town Suráfrica y una maestría en Musicología con grado Cum Laude en la Universidad Javeriana de Bogotá.</p> <p>Ha trabajado como baterista y percusionista en importantes agrupaciones de jazz colombiano. Es conecedor de las músicas tradicionales afro-colombianas y cuenta con experiencia en investigación musical. Ha sido docente invitado en University of Cape Town Suráfrica y en el Royal Birmingham Conservatoire en Birmingham Inglaterra. Cuenta con la publicación de un libro académico titulado: "Melodías Representativas de Jazz Colombiano (1957-1999): Un análisis histórico desde la musicología" con la Editorial Académica Española. Es compilador del Primer Real Book de Jazz colombiano "Real Book Colombia".</p> <p>Dentro de sus 20 años de trayectoria como músico ha compartido escenarios con artistas, agrupaciones y orquestas nacionales e internacionales entre los que se destacan: Antonio Arnedo, Lucía Pulido, Hugo Candelario González, Ramón Benítez, Ricardo Gallo, Juan Sebastián Monsalve, Pacho Dávila, Juan Pablo Balcázar, el saxofonista norteamericano Tony Malaby, los Daneses Jakob Bro y Anders Christensen, el pianista venezolano Ed Simon, los argentinos Guillermo Klein, Fernando Tarrés, Ernesto Jodos y Rodrigo Domínguez, el pianista alemán Nico Meinhold, las agrupaciones colombianas Puerto Candelaria y Alekumá, la orquesta filarmónica nacional de Montevideo, la orquesta filarmónica de Bogotá y la orquesta sinfónica juvenil de la Universidad Eafit de Medellín.</p> <p>Ha participado en conciertos y festivales musicales en 18 países y en 50 producciones discográficas. Ha participado como jurado en las becas de creación de músicas urbanas y alternativas de la Secretaría de cultura ciudadana, Medellín y en la convocatoria para el festival Jazz al Parque entre otras.</p> <p>Actualmente hace parte de las siguientes agrupaciones: Curupira, Antonio Arnedo y el colectivo Colombia, Suricato, Magnolia Kobus, Ricardo Gallo Cuarteto, Kike Mendoza Trío, y Last Dreamers trío. Se desempeña como profesor en la Universidad Javeriana y en la Universidad el Bosque de Bogotá.</p>	\$3.000.000 en calidad de jurado	Un solo pago
CAROLINA MENDEZ CORTES	C.C. 52.526.524	<p>Actriz-Payasa-Performer Docente. Licenciada en Artes escénicas, con énfasis en teatro gestual, de la Universidad Pedagógica Nacional, maestra (c) en Teatro y artes performáticas de la Universidad Nacional de las Artes en Argentina. Hice la Master Class del Nouveau Clown Institute en Barcelona y tengo formación en clown con maestros de talla internacional como Raquel Sokolwicz, Hernán Gené, Gabriel Chamé, Ira Seidenstein, Barnaby King, entre otros. Supervisora para el Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura. Jurado en dos ocasiones para la convocatoria de estímulos de la alcaldía de Medellín. Fundadora y directora del colectivo «Los Otros Teatro» y desde allí he contribuido a la creación y dirección de obras de</p>	\$3.000.000 en calidad de jurado	Un solo pago

		<p>teatro sin palabras, espectáculos de clown y acciones performáticas. Con el colectivo «Los Otros Teatro» y otros grupos artísticos, he participado en más de 15 espectáculos en los que me he desempeñado como actriz, performer, clown, directora y dramaturga.</p> <p>Experiencia en trabajo comunitario, en procesos de construcción de paz, con víctimas del conflicto; trabajo como artista, docente y creadora de didácticas para proyectos en los que se usaron estrategias pedagógicas, propias del clown y el teatro, para prevenir maltratos y abusos, promover habilidades para la vida, transformar realidades, generar lugares de encuentro, prevenir reclutamiento forzado y posibilitar espacios de diálogo y reflexión, en diferentes territorios del país como Guaviare y Choco . En tres de estas experiencias el público objetivo fueron niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, incluyendo algunas comunidades indígenas.</p>		
LINA MARIA GAVIRIA HURTADO	C.C. 52.247.497	<p>Gerente de proyectos artísticos y culturales con amplia experiencia en cargos de dirección, coordinación, administración, conformación de equipos, producción ejecutiva y construcción de estrategias. Se ha desempeñado como Secretaria de Cultura de Medellín en el 2020, como Subdirectora de Equipamientos Culturales, Gerente de Danza, asesora y coordinadora de la Casona de la Danza en el Instituto Distrital de las Artes IDARTES en Bogotá, del 2011 al 2019. Durante la Gerencia de danza de IDARTES dirigió el Festival Danza en la Ciudad 2013 - 2015, festival anual de danza de la ciudad. También realizó la producción ejecutiva para este festival de 2011 a 2012.</p> <p>Graduada de Southern Methodist University en Dallas, TX en 1997 con un BFA en Dance Performance y un minor en Historia del Arte. Bailó profesionalmente con la Fundación L 'Explose durante 12 años y ha pertenecido además a compañías de danza como Danzaconcierto y Maureen Fleming Dance Company entre otras. Cofundó y codirigió la compañía de danza Corporación ARTIFICE DANZA en donde se desempeñó como coreógrafa, bailarina y productora. Se desempeñó como productora general del Mercado Cultural Micsur en 2016, así como productora general del Festival Universitario de Danza Contemporánea de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en el mismo año.</p> <p>Actualmente es la directora de la Corporación PÁJARA CULTURAL donde trabaja como gerente de proyectos, productora, curadora, programadora y también como promotora cultural y artística.</p>	\$3.000.000 en calidad de jurado	Un solo pago

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**PRIMERO:** Acoger el Acta del Comité de selección y designación de jurados de fecha veintiún (21) de abril de 2022, y en consecuencia, designar como jurados de la CONVOCATORIA MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL y fijar el valor del reconocimiento por los servicios prestados a las siguientes personas:

NOMBRE DEL JURADO	IDENTIFICACION	PERFIL	RECONOCIMIENTO	FORMA DE PAGO
JORGE IVAN SEPULVEDA CASTRO	C.C. 79.945.268	<p>Maestro en Música de la Universidad Incca de Colombia, realizó una especialización en Musicología en University of Cape Town Suráfrica y una maestría en Musicología con grado Cum Laude en la Universidad Javeriana de Bogotá.</p> <p>Ha trabajado como baterista y percusionista en importantes agrupaciones de jazz colombiano. Es conecedor de las músicas tradicionales afro-colombianas y cuenta con experiencia en investigación musical. Ha sido docente invitado en University of Cape Town Suráfrica y en el Royal Birmingham Conservatoire en Birmingham Inglaterra. Cuenta con la publicación de un libro académico titulado: "Melodías Representativas de Jazz Colombiano (1957-1999): Un análisis histórico desde la musicología" con la Editorial Académica Española. Es compilador del Primer Real Book de Jazz colombiano "Real Book Colombia".</p> <p>Dentro de sus 20 años de trayectoria como músico ha compartido escenarios con artistas, agrupaciones y orquestas nacionales e internacionales entre los que se destacan: Antonio Arnedo, Lucía Pulido, Hugo Candelario González, Ramón Benítez, Ricardo Gallo, Juan Sebastián Monsalve, Pacho Dávila, Juan Pablo Balcázar, el saxofonista norteamericano Tony Malaby, los Daneses Jakob Bro y Anders Christensen, el pianista venezolano Ed Simon, los argentinos Guillermo Klein, Fernando Tarrés, Ernesto Jodos y Rodrigo Domínguez, el pianista alemán Nico Meinhold, las agrupaciones colombianas Puerto Candelaria y Alekumá, la orquesta filarmónica nacional de Montevideo, la orquesta filarmónica de Bogotá y la orquesta sinfónica juvenil de la Universidad Eafit de Medellín.</p> <p>Ha participado en conciertos y festivales musicales en 18 países y en 50 producciones discográficas. Ha participado como jurado en las becas de creación de músicas urbanas y alternativas de la Secretaría de cultura ciudadana, Medellín y en la convocatoria para el festival Jazz al Parque entre otras.</p> <p>Actualmente hace parte de las siguientes agrupaciones: Curupira, Antonio Arnedo y el colectivo Colombia, Suricato, Magnolia Kobus, Ricardo Gallo Cuarteto, Kike Mendoza Trío, y Last Dreamers trío. Se desempeña como profesor en la Universidad Javeriana y en la Universidad el Bosque de Bogotá.</p>	\$3.000.000 en calidad de jurado	Un solo pago
CAROLINA MENDEZ CORTES	C.C. 52.526.524	<p>Actriz-Payasa-Performer Docente. Licenciada en Artes escénicas, con énfasis en teatro gestual, de la Universidad Pedagógica Nacional, maestra (c) en Teatro y artes performáticas de la Universidad Nacional de las Artes en Argentina. Hice la Master Class del Nouveau Clown Institute en Barcelona y tengo formación en clown con maestros de talla internacional como Raquel Sokolwicz, Hernán Gené, Gabriel Chamé, Ira Seidenstein, Barnaby King, entre otros. Supervisora para el Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura. Jurado en dos ocasiones para la convocatoria de estímulos de la alcaldía de Medellín. Fundadora y directora del colectivo «Los Otros Teatro» y desde allí he contribuido a la creación y dirección de obras de</p>	\$3.000.000 en calidad de jurado	Un solo pago

		<p>teatro sin palabras, espectáculos de clown y acciones performáticas. Con el colectivo «Los Otros Teatro» y otros grupos artísticos, he participado en más de 15 espectáculos en los que me he desempeñado como actriz, performer, clown, directora y dramaturga.</p> <p>Experiencia en trabajo comunitario, en procesos de construcción de paz, con víctimas del conflicto; trabajo como artista, docente y creadora de didácticas para proyectos en los que se usaron estrategias pedagógicas, propias del clown y el teatro, para prevenir maltratos y abusos, promover habilidades para la vida, transformar realidades, generar lugares de encuentro, prevenir reclutamiento forzado y posibilitar espacios de diálogo y reflexión, en diferentes territorios del país como Guaviare y Choco . En tres de estas experiencias el público objetivo fueron niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, incluyendo algunas comunidades indígenas.</p>		
LINA MARIA GAVIRIA HURTADO	C.C. 52.247.497	<p>Gerente de proyectos artísticos y culturales con amplia experiencia en cargos de dirección, coordinación, administración, conformación de equipos, producción ejecutiva y construcción de estrategias. Se ha desempeñado como Secretaria de Cultura de Medellín en el 2020, como Subdirectora de Equipamientos Culturales, Gerente de Danza, asesora y coordinadora de la Casona de la Danza en el Instituto Distrital de las Artes IDARTES en Bogotá, del 2011 al 2019. Durante la Gerencia de danza de IDARTES dirigió el Festival Danza en la Ciudad 2013 - 2015, festival anual de danza de la ciudad. También realizó la producción ejecutiva para este festival de 2011 a 2012.</p> <p>Graduada de Southern Methodist University en Dallas, TX en 1997 con un BFA en Dance Performance y un minor en Historia del Arte. Bailó profesionalmente con la Fundación L 'Explose durante 12 años y ha pertenecido además a compañías de danza como Danzaconcierto y Maureen Fleming Dance Company entre otras. Cofundó y codirigió la compañía de danza Corporación ARTIFICE DANZA en donde se desempeñó como coreógrafa, bailarina y productora. Se desempeñó como productora general del Mercado Cultural Micsur en 2016, así como productora general del Festival Universitario de Danza Contemporánea de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en el mismo año.</p> <p>Actualmente es la directora de la Corporación PÁJARA CULTURAL donde trabaja como gerente de proyectos, productora, curadora, programadora y también como promotora cultural y artística.</p>	\$3.000.000 en calidad de jurado	Un solo pago

**SEGUNDO:** Los jurados deberán realizar las actividades y cumplir con las obligaciones establecidas en las Resolución No. 081 de fecha 18 de abril de 2022 y en el documento denominado CONVOCATORIA MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL.

**TERCERO:** El pago del reconocimiento a los jurados será realizado una vez finalizada la evaluación y adjudicación de los proyectos de la convocatoria en un solo pago.

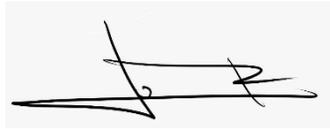
**CUARTO:** El valor reconocido a los jurados será asumido en el presupuesto del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, el cual se encuentra amparado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal dispuestos.

**QUINTO:** Enviar copia a la Subdirección Técnica para los fines pertinentes.

**SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Expedida en Bucaramanga, a los veintiún (21) días de abril de dos mil veintidós (2022).



**NÉSTOR JOSÉ RUEDA GÓMEZ**  
Director General

Elaboró: Estephania Roballo Moreno – Abogada contratista subdirección técnica.   
Reviso: Ingrid Liliana Delgado Bohorquez- Subdirectora Técnica   
Aprobó: Comité Técnico de Estímulos 